



¿Vacaciones pagadas y no disfrutadas?

Lo ideal es poder disfrutarlas, pero al menos ahora... **¡CUENTAN COMO TIEMPO TRABAJADO!**

Desde 2026, el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (SNS-O) reconoce como servicios prestados los periodos de vacaciones que te abonaron, pero que no pudiste disfrutar.

¿EN QUÉ TE BENEFICIA?

- ✓ **Más** tiempo de servicios para valorar tu experiencia en oposiciones y traslados.
- ✓ **Posible** repercusión en antigüedad, grado y carrera profesional, según los requisitos aplicables.

¿QUIÉN PUEDE SOLICITARLO?

Personal fijo o temporal que trabaje o haya trabajado en el SNS-O y tenga vacaciones abonadas y no disfrutadas. Se incluyen periodos acreditados de la Administración Foral; se excluyen los centros privados.

Para periodos de otras administraciones públicas, presenta una instancia en el Registro General Electrónico con el certificado oficial acreditativo.

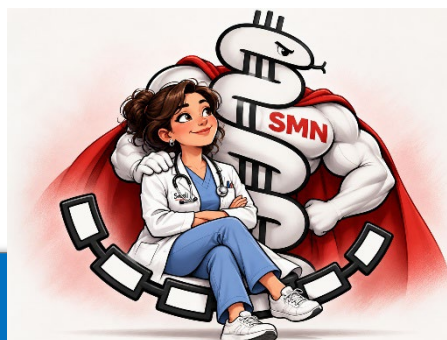
¿QUÉ NECESITAS?

1. Informe actualizado de Vida Laboral.
2. Correo electrónico y teléfono de contacto.
3. Por cada tramo: fechas de inicio y fin y Código de Cuenta de Cotización (CCC), tal como aparecen en la Vida Laboral. Para el trámite foral solo se admiten CCC del Gobierno de Navarra.

SOLICÍTALO EN TRES PASOS

- 01 **Descarga** tu Vida Laboral actualizada. ([ENLACE](#))
- 02 **Accede** al trámite telemático oficial. ([ENLACE](#))
- 03 **Rellena** los tramos, adjunta la Vida Laboral y presenta la solicitud.

SINDICATO MÉDICO DE NAVARRA
Defendemos tus derechos. Reconocemos tu trabajo.



¡REVISAR TU VIDA LABORAL Y RECLAMA EL TIEMPO QUE TE CORRESPONDE!